

BASES LEGALES "Súbete al barco de Papá Noel" 2019

BASES LEGALES DEL CONCURSO "SÚBETE AL BARCO DE PAPÁ NOEL"

1. Nosotros

Muelle Uno-Puerto de Málaga S.A. (en adelante Muelle Uno) establece las normas reguladoras por las que se rige la adjudicación del premio descrito en estas bases legales, entre las personas que participen en la promoción "Súbete al barco de Papá Noel" (en adelante, la Promoción).

2. Participación

Únicamente podrán participar aquellas personas mayores de 18 años residentes en Málaga con perfil público en redes sociales.

SORTEO EN FACEBOOK

Es requisito indispensable que el usuario realice tres acciones antes del 22 de noviembre de 2022 a las 17:00h: en primer lugar, ser fan de la [página oficial de Facebook de Muelle Uno](#). En segundo lugar, mencionar a un amig@s con @ en los comentarios de la publicación oficial del sorteo, y por último, darle "me gusta" a dicha publicación.

SORTEO EN INSTAGRAM

Es requisito indispensable que el usuario realice tres acciones antes del 22 de noviembre de 2022 a las 17:00h: en primer lugar, seguir a la cuenta de Muelle Uno. En segundo lugar, mencionar a un amig@ con @ en los comentarios de la publicación original del sorteo. En tercer lugar, darle "me gusta" a dicha publicación.

El usuario que no cumpla los requisitos mencionados anteriormente quedará descartado.

3. Los ganadores

Habrà un total de 10 ganadores (5 del sorteo en Facebook y 5 del sorteo en Instagram) que serán anunciados el 23 de noviembre en las publicaciones correspondientes.

Los nombres de los ganadores serán el resultado de una elección aleatoria entre todos los participantes que cumplan los requisitos antes mencionados. Una vez anunciados, nombrándoles en las respectivas redes de los ganadores, tendrán que ponerse en contacto por mensaje privado antes de finalizar el 24 de noviembre con la cuenta de Facebook o Instagram de Muelle Uno para recibir todos los detalles del premio. Si no han contactado el 24, el 25 se contactará con los suplementos.

4. El premio

El premio del sorteo es un viaje en barco para hasta 4 personas en total por ganador en el barco de City Sightseeing el 25 de noviembre de 2022 a las 19:00h, cuya duración será de 30 minutos. Es importante que los ganadores sean muy

puntuales y estén presentes a la hora que se les indique en el lugar de encuentro, ya que el barco zarpará a la hora prevista sin posibilidad de espera. Si alguno de los ganadores no llega a tiempo, se perderá el derecho a disfrutar del viaje.

El premio no podrá en ningún supuesto ser objeto de cambio, alteración o sustitución por otro premio, y en ningún caso podrá canjearse por su valor en metálico.

5. Cesión de derechos de propiedad intelectual y de imagen

Los ganadores autorizan expresamente el uso por parte de la Muelle Uno de cualquier declaración efectuada sobre el concurso y sobre el premio en la página web y/o las redes sociales de Muelle Uno. Los participantes autorizan a Muelle Uno a reproducir y utilizar su nombre y apellidos y otros datos, así como su imagen, en el marco del concurso, sin limitación, temporal, territorial, temporal o de medios.

6. Dónde participar

La participación en este concurso se hará exclusivamente a través de Facebook e Instagram de Muelle Uno.

7. Duración

La promoción se lanzará el viernes 17 de noviembre de 2022 y finalizará el 22 de noviembre a las 17:00h. El 23 de noviembre de 2022 se anunciarán los ganadores.

8. A tener en cuenta

El ganador será responsable de contactar con la empresa organizadora (Muelle Uno), para conocer todos los detalles del premio y de llegar a tiempo para poder disfrutarlo.

9. Nos ponemos serios

La mera participación en esta Promoción supone la aceptación de las presentes normas de participación, así como los términos de uso, condiciones y Políticas de Privacidad de Facebook. Los usuarios deberán atender a los términos y condiciones establecidos por Facebook en lo referente al registro y uso de la página y las diferentes aplicaciones, así como todo lo relativo a condiciones de privacidad, protección de datos y propiedad intelectual.

Muelle Uno se reserva el derecho a modificar, ampliar, restringir o retirar la presente promoción en cualquier momento, por razones justificadas y sin que lesione el derecho de los participantes.

Málaga, 17 de noviembre de 2022